



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

*"Donar Órganos es dar Vida"  
"1904-2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina"*

Nota N° 249/2014.-  
Letra: B. FPV

USHUAIA, 23 de septiembre de 2014.-

Sr. Presidente  
Concejo Deliberante de Ushuaia  
Dn. Damián DE MARCO  
S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a los efectos de incorporar en el Boletín de Asuntos Entrados correspondiente a la próxima Sesión Ordinaria, el siguiente Proyecto de Resolución que consiste en un pedido de informe al DEM relacionado al servicio de mantenimiento de cloacas.

Saludo muy atentamente.-.

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 24/09/14	Hs. 12:52
Numero: 1114	Fojas: 4
Expte. N°	
Girado:	
Recibido:	

Walter VUCITO  
Concejal F.P.V.  
Concejo Deliberante Ushuaia

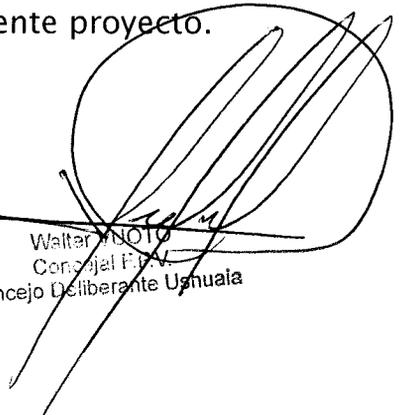


*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

*"Donar Órganos es dar Vida"  
"1904-2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina"*

### **FUNDAMENTO**

El presente proyecto se eleva con la intención de contar en este Cuerpo con la información necesaria para hacer el análisis de la situación planteada referida a la necesidad de asignación de nuevos recursos para la operación y mantenimiento del servicio de cloacas en el Ejido urbano, y en virtud de poder colaborar a fin de que se arribe a una solución definitiva.  
Por estas razones solicito el acompañamiento al siguiente proyecto.



Walter NOTO  
Concejal P.N.  
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

*"Donar Órganos es dar Vida"  
"1904-2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina"*

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA**  
**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1º.-** Solicitar al DEM, que, a través del área que corresponda informe a este Cuerpo, en relación al servicio de mantenimiento de cloacas, lo siguiente:

- a) Con referencia a las plantas de tratamiento y estaciones de bombeo:**
- Estación Bahía de los Abrigos.
  - Estación Río Pipo.
  - Estación Casas del Sur.
  - Estación B° Recodo.
  - Estación calle Costa de los Pájaros.
  - Estación B° Ex Camioneros.
  - Estación calle Congreso Nacional y Nello Magni.
  - Estación calle Isla San Pedro.
  - Estación calle Perón y Gardel.
  - Estación calle Kuanip y la Pampa.
  - Estación Polideportivo.
  - Estación Misión Baja.
  - Planta de tratamiento HRU.
  - **Planta de tratamiento Bahía Golondrina.**
    - 1) Kilowatts insumidos por cada una de las mencionadas durante el año 2.008 y durante el año 2.012.
    - 2) Personal afectados a las mismas, nombre y apellido, DNI y cargo de los agentes municipales que se encontraban afectados a la operación y mantenimiento de las mismas en el año 2.008 y dónde se encuentran afectados en la actualidad con copia de los actos administrativos que dispusieron su desafectación o reasignación de funciones.
    - 3) Detalle de equipamiento utilizado para la operación de las mismas y de otros gastos de mantenimiento durante el año 2.008 y durante el año 2.012.
    - 4) Fecha en la que cada una de las mismas salieron de operación y acto administrativo que las dejó fuera de



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

*"Donar Órganos es dar Vida"*  
*"1904-2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina"*

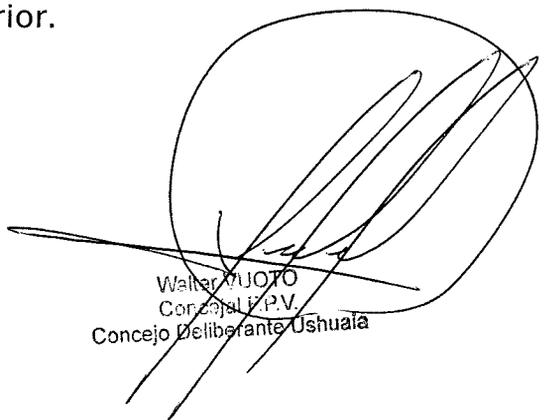
operación.

- 5) Detalle de montos proyectados que se consideraron incluir en el Presupuesto 2.015 referidos a las partidas incluidas en el ítem 3.

**b) En relación a las redes colectoras domiciliarias y troncales:**

- 1) Personal afectado al mantenimiento de las mismas, nombre y apellido, DNI y cargo de los agentes municipales que se encontraban afectados a dicho mantenimiento en el año 2.008 y dónde se encuentran afectados en la actualidad con copias de los actos administrativos que dispusieron su desafectación o reasignación de funciones, de existir.
- 2) Detalle de equipamiento utilizado para el mantenimiento de las mismas y de los montos de los gastos de mantenimiento que insumió este servicio durante el año 2.008 y durante el año 2.012.
- 3) Detalle de los montos de las partidas presupuestarias asignadas en el presente ejercicio 2.014 y de los montos de las mismas en sus diferentes etapas en la ejecución de dichos gastos.
- 4) Detalle de los montos proyectados que se consideraron incluir en el Presupuesto 2.015 referidos a las partidas incluidas en el ítem anterior.

**ARTÍCULO 2º.- De forma**



Walter MUJOTO  
Concejal P.V.  
Concejo Deliberante Ushuaia